



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**PROCESO CAS N° 6 - 2021- GR-CAJ/HRDCA**

**“Licenciada en Enfermería para AREA COVID 19 HRDC”**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de Licenciadas en Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes hospitalizados en AREA COVID 19 HRDC.

**2. Cantidad:**

Diecisiete (17) Licenciadas (os) en Enfermería.

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Servicio de AREA COVID 19 HRDC

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p><b>Experiencia General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años (deseable)</li> <li>- De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud, entorno áreas Covid(<b>Deseable</b>)</li> </ul> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar con (06) meses en el desempeño de funciones asistenciales, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS. (<b>deseable</b>)</li> </ul> <p><b>Experiencia en el Sector Público:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar dos (02) años incluido SERUMS (deseable)</li> <li>- Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</li> <li>- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Genéricas:</b> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</li> <li>- <b>Específicas:</b> Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</li> </ul>
Formación académica, Grado académico y/o	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Universitario de Licenciada(o) en Enfermería.</li> <li>- Título ó constancia de estudios de especialidad (Deseable)</li> </ul>





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>Nivel de estudio</b>	- Habilitación Profesional correspondiente
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en atención de pacientes medico quirúrgicos en el servicio de hospitalización, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizados después de terminado el SERUMS a la fecha. <b>(deseable)</b> - Cursos de capacitación en procedimientos especiales de enfermería y registros de enfermería. - Cursos de capacitación relacionados con la Pandemia COVID -19 y atención de pacientes afectados por COVID- 19.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	- Conocimiento de las normas de emergencia sanitaria por COVID- 19 MINSA. - Conocimiento de las funciones de enfermería en áreas COVID - Conocimiento sobre la actuación en situaciones de amenaza vital inmediata.



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Licenciada en Enfermería en el servicio de AREA COVID 19 HRDC.

#### Principales funciones para desarrollar:

- a. Realizar reporte de Enfermería.
- b. Actualizar el Kardex. (Tratamiento Médico, cuidados de Enfermería, dietas etc.)
- c. Controlar y graficar las funciones vitales.
- d. Hacer entrega de recetas, ordenes de exámenes a los familiares de los pacientes, orientándolos adecuadamente.
- e. Participar en procedimientos especiales (paracentesis, toracocentesis, etc.).
- f. Apoyar a los especialistas durante la interconsulta.
- g. Brindar cuidado integral a los pacientes en general. (físico, psicológico y espiritual)
- h. Realizar el ingreso, altas y transferencia de pacientes.
- i. Recepcionar, registrar y controlar los medicamentos y/o materiales para exámenes de los pacientes hospitalizados.
- j. Enviar la relación de pacientes hospitalizados a portería por duplicado.
- k. Verificar el stock de medicamentos, materiales y equipos de stock.
- l. Aplicar medidas de Bioseguridad en todas sus acciones de Enfermería.
- m. Informar, orientar y brindar apoyo emocional al paciente y familia.
- n. Supervisar y controlar la ejecución de las actividades al personal técnico.
- o. Participar en actividades educativas del Servicio.
- p. Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes de la institución y del Servicio.
- q. Realizar la estadística de los pacientes en la hoja de censo diario.
- r. Cumplir con la administración de medicamentos oral y parenteral.
- s. Coordinar permanentemente con la OFICINA DE SIS del HRDC.
- t. Monitorizar a pacientes delicados y registrar su evolución en las hojas de Enfermería.







“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- u. Aplicar procedimientos especiales (colocación de sonda foley, sonda naso gástrica, oxigenoterapia etc.).
- v. Enviar la orden de dieta al Servicio de Nutrición.
- w. Orientar y guiar al personal técnico en el cumplimiento de sus labores y responsabilidades.
- x. Orientar al paciente y familiares durante el alta para los cuidados posteriores.
- y. Realizar curaciones (heridas, úlceras por decúbito, celulitis, etc.)
- z. Supervisar la desinfección de ambientes según demanda de pacientes.
- aa. Supervisar la preparación de materiales en general.
- bb. Participar activamente en las reuniones técnicas del Servicio.
- cc. Realizar el consolidado mensual del parte diario del Enfermero.
- dd. Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
- ee. Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
- ff. Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
- gg. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Hasta el 31 de marzo, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/6,000(Seis mil con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.


  
 Lic./Enf. Elizabeth Novillo Arroyo  
 CEP 19473 RNE. 1076